

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

LA FIESTA DEL CÓRPUS.

*Por la calle abajico
va la Custodia,
todos los angelicos
cantan su gloria.*

Celebrase esta fiesta desde el año 1246 en que el ilustre Roberto, obispo de Lieja, la estableció en el condado de Westfalia, y pasó á ser general en el orbe cristiano en 1262, en que el papa Urbano IV, por breves pontificios, la proclamó como fiesta de primera clase con procesion general.

Esta fiesta, que tan decaida se encuentra hoy en esta ciudad, es la que tiene recuerdos de mayor valia. A la procesion del Córpus de Murcia, han asistido nada menos que los Reyes Católicos en los tiempos antiguos, y los Duques de Montpensier en los modernos.

Recuerdo todavía queda en la pared del Contraste de la fiesta del Córpus del año de 1644, en cuyo año fué tan notable que el pueblo puso en dicha pared, con letras encarnadas, el siguiente vitor, que todavía se puede leer: «D. S. DE TUDELA.—D. R.º DE CASTILLA. COMISS. OS DEL SS. MO AÑO 1644.»

Tambien es memorable la fiesta de 1648, en cuyo año sufrió esta ciudad una epidemia tan asbladora, que la procesion del Córpus, según se lee en antiguos manuscritos, salió sólo con trece personas, cuyos nombres se conservan y son los siguientes: eclesiásticos, D. Joaquin Sanchez, D. Ciro de Murcia, D. Pedro Rizo. Fr. Pedro Zúñiga, guardian de San Diego, y D. Sebastian Galtero; seglares, D. Tomás Balboa, Don Juan Tornero, D. Juan Fabian, Isidoro Peña, Diego Huertas; mujeres, Ana Perez, soltera, Inés Ros y Francisca Ros, viuda. Fué el azote tan terrible, que se cita como ejemplo de la despoblacion de esta ciudad que la plaza de Santa Catalina estaba cubierta de yerba, de no pisar la gente. En un día murieron nueve escribanos, el señor Corregidor, el Sr. Obispo, el P. Prior de Santo Domingo, y gran número de vecinos. De este día, y de tan triste suceso,

viene el voto que hizo el Ayuntamiento de asistir anualmente á la fiesta de San Antonio, cuya efigie, que se venera en el convento de las monjas de su nombre, fué sacada en procesion por un pueblo amedrentado, lloroso, que tenia acobardado la cólera del mal, é imploraba la misericordia infinita de Dios.

El Cabildo Catedral y el Ayuntamiento vienen, venian, hace tres siglos, rivalizando en dar esplendor á esta fiesta; por mas que algunas veces hubiera etiquetas entre ambas corporaciones; como sucedió en el año 1674, en que el Ayuntamiento se negó á asistir á la procesion porque el Sr. Obispo pretendia llevar seis sacerdotes que le acompañaran, y el Ayuntamiento no podía consentir que ninguna autoridad civil ni eclesiástica, hiciese ostentacion alguna que empañase el brillo de su superior respetabilidad.

La diferencia entre estos tiempos y aquellos, respecto de lo que se hacia y se hace por dicha procesion, y de la importancia que en un tiempo y otro ha tenido, puede conocerse por el pálio.

El pálio lo llevan hoy los dependientes del Municipio, como una carga pesada y enfadosa; y, antiguamente, habia tal emulacion en los principales caballeros de Murcia por coger una de sus ocho pesadas varas, que habiendo querido el Cabildo eclesiástico disponer de ellas, y que llevasen el pálio otros que no eran los caballeros regidores, decidieron éstos defender su derecho, y pusieron pleito al cabildo; pleito que subió á Roma y costó mucho dinero, resolviéndose en última instancia, por la cúria romana, que el derecho y el honor de llevar las varas del dicho pálio pertenecía exclusivamente á los caballeros regidores del Ayuntamiento de Murcia.

La famosa custodia que se lleva bajo su tabernáculo de plata, fué fabricada en la imperial Toledo, por Antonio Perez de Montalto, el año de 1678, traida á Murcia en 19 de Noviembre del mismo, y extrenada en el día del Señor del siguiente.

Tal era la aglomeracion de gente que

acudia á esta fiesta, por los mil atractivos que de año en año se le aumentaban, que el año de 1690: «Acordó el Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia que los canónigos no llevasen capas pluviales, por ser tanta la muchedumbre que acudia por ver los autos y las danzas, que estropeaban los ricos ornamentos sagrados, como el del Pontifical de Su Ilma. el Sr. Obispo cuando salía.»

Consérvase en la Catedral un papel impreso titulado: «Forma que se ha de guardar en desarmar la custodia de esta Santa Iglesia para mayor facilidad y para que no cause confusión ni suceda alguna quiebra cada y cuando que sea necesario el limpiarla.»

El tabernáculo y la custodia, son las más ricas joyas de la Catedral.

La carrera del Córpus ha sido siempre la misma. Donde hoy se ponen altares, antiguamente se ponían altares y tablados donde se representaban autos y mogigan-gas que llamaban á lo divino.

La subida á la torre en este día, es complemento tradicional de la fiesta; en un tiempo se estableció para esa día una horchatería al final del primer tercio.

EL ARRIENDO DE CONSUMOS DE MURCIA.

Hemos recibido un anuncio de esta empresa, dirigido á los vecinos del radio, que creemos de tal importancia y tan llamado á producir reclamaciones y cuestiones de todo género, que no nos atrevemos á insertar, cuando menos á comentar.

No negamos, ni afirmamos, que el arriendo esté en su derecho al publicar tal anuncio; pero su lectura nos ha producido tan honda y dolorosa impresión que dejamos para otro día el ocuparnos de él detenidamente, y solo para probar á la empresa lo insignificante de la recaudación, que legalmente va á hacer de la cobranza de ciertos derechos en el radio de la población, y las molestias, los perjuicios, los vejámenes sin cuento, que vá á producir en el esquilmado y miserable labrador de nuestra huerta, á quien afecta directamente el anuncio de que nos ocupamos.

Cuando el radio vive en vida tan íntima con la población; cuando el consumo que en él se hace por necesidad, tiene que ser de géneros que han adeudado en la ciudad, ¿es posible una fiscalización equitativa que no degenera naturalmente en odiosa é insostenible opresión?

Creemos que la empresa de consumos está en su terreno, no ya cobrando, sino extremando sus derechos; pero alguna corporación habrá que esté sobre la Empresa de Consumos que intervenga en estas lamentables colisiones.

¡Y aun quiere nuestro estimado colega la «Paz» que se arrienden los derechos de arbitrios municipales!

¿Pues no está viendo, que sacar al vecindario de la autoridad paternal del Ayuntamiento, es entregarlo desarmado al interés de una empresa particular que, cualquiera que sea, ha de ser un ente sin entrañas?

¿No quisiera hoy, nuestro colega, que estuviese en las manos del Ayuntamiento el poder de favorecer á ciertos partidos del extra-radio, sobre los que, mas que sobre otros, han llovido las calamidades del cielo y de la tierra?

Pues, arrendando una renta, y definidos los derechos, y entregando estos á un arrendatario, podremos lamentarnos del mal que se produzca; pero, por mucho que gestionemos, clamaremos en el desierto.

NOTICIAS LOCALES.

En atención á la solemnidad de hoy, mañana no se publicará el DIARIO DE MURCIA.

En la última visita girada por el Sr. Padilla á los puestos de la plaza, ha recogido este concejal sobre 80 libras de pan, por falta de peso. No se cansen ustedes, que estos servicios los estima la población.

Segun los periódicos de Cartagena los toros que se lidiaran en aquella ciudad en la próxima feria serán de las ganaderías de Lesaca y Concha Sierra.

La «Paz» se defiende ayer de los cargos que el «Comercio» le hizo en su último número, diciendo que no puede ver medrar á nadie, particularmente á los periódicos que tienen imprenta propia. Creemos en sinceridad de las declaraciones de nuestro colega. Dios llueve para todos, cuando llueve.

El sábado pasado recibió su credencial de Juez municipal del distrito de San Juan, nuestro amigo el respetable Sr. D. Juan Vega, y ayer le fué entregada la suya, del mismo cargo, en el juzgado de la Catedral, á nuestro antiguo amigo D. Gerónimo

Ros Arroniz. Ha habido, pues, alguna variación, como se decía, en la provisión de estos cargos, que según las variaciones que se tratan de hacer por el ministro de Gracia y Justicia, están llamados á tener mayor importancia que en el día tienen.

La junta local de primera enseñanza está dando muestras de un celo, que en verdad, no es digno de aplauso. Citada por el Sr. Alcalde los días 4 y 11 de este mes, para comunicarle la circular del Sr. Gobernador sobre los exámenes reglamentarios del Junio, ha sido tal la puntualidad de sus vocales, que no ha acudido ninguno á la cita. Solo el Sr. Cura de San Antolin se ha excusado por enfermedad. No conozco á ninguno de los señores que componen la Junta; pero á que hay entre ellos alguno que se queje de que hoy en día está abandonada la enseñanza?

Dice «La Paz:»

«Esta mañana ha tenido lugar la celebración del acto de conciliación para que ha sido demandado nuestro ilustrado colega «El Semanario Murciano», por el procurador D. Manuel Crespo, en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Dicho acto, al cual ha acudido nuestro colega, solo por deferencia al Juzgado, se ha celebrado sin avenencia entre ambas partes, fundándose la demanda en el artículo 182 de la ley de procedimiento criminal relacionado con el 482 del Código penal.

Nosotros, por nuestra parte, somos de la opinión de nuestro colega, al cual le deseamos la justicia que se merece.»

Estamos conformes con nuestros colegas, pero hubiéramos deseado en que este acto hubiese terminado este por demás enojoso asunto.

Hoy á las 12 se admitirán en el Ayuntamiento las proposiciones que se quieran hacer para los derribos y demás trabajos que comprende el pliego que en el acto presentará el arquitecto municipal director de las obras.

Hemos leído la despedida en verso del Centro-Gastro, despedida que, efectivamente, es gástrica; es decir, está en carácter,

Anoche, como de costumbre, recorrió la carrera el gentío de siempre. La música de

Raya y Mirete tocaron respectivamente en Santa Catalina y Santa María. Los altares muy pobres. La iluminación de la torre, pobrísima. Anoche no hubo más que lujo de muchachas bonitas.

Se le ha dicho al «Comercio» que ha salido una comisión á la huerta para hacer compra del trigo que se recolecte.

Leemos en «El Liberal»:

«Tan pronto como se constituya el Congreso, será objeto de una interpelación lo ocurrido en Murcia con los nombramientos de Jueces municipales.

Parece que después de llegar dichos nombramientos á poder de los interesados, han sido recogidos y devueltos al Presidente de la Audiencia del territorio.»

Adviertan ustedes donde ha puesto el «parece» el periódico de la corte.

En el mes de Febrero último tenía en caja la Junta provincial de Beneficencia 821 pesetas 72 céntimos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL LICEO.

Funcion 4.^a de abono. A petición de gran número de abonados se repetirá la aplaudida comedia:

OTRO GALLO LE CANTARA,
y se dará fin con la popular comedia en un acto:

LA CASA DE CAMPO.

A las 8 y media. Sillas con entrada, 5 reales; galería 3.

TEATRO DEL GRANERO.

Gran baile de despedida por el Centro Gastro. Entrada 4 reales, las señoras gratis. A las 10 de la noche.

PLAZA DE TOROS.

Toretas de muerte y mogigangas, se lidiarán 6 becerros, de los cuales se matarán dos. A las 4 de la tarde. Entrada general 2 reales, media 1.

CORTINAS DE MADERA, de la fábrica de Tomás Blanco de Valencia, único depósito en Murcia en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina número 6. Son preferibles á todas por su clase y baratura.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—SS. Corpus Christi, S. Juan de Sahagun cf. y S. Onofre anacoreta.—Procesion general.

Mañana S. Antonio de Padua cf. y S. Tirifilo ob.
VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Agustinas.

En la primera por

DON JOSÉ MARÍA ESTOR

misas de media hora.

En la segunda por la intencion del que paga la Vela, misas de hora.

Mañana en S. Antonio y Agustinas.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Solemne novenario que dedica á Jesús Sacramentado su asociacion piadosa establecida en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes de esta capital. Dió principio el dia 4 al toque de oraciones, exponiéndose las nueve noches á S. D. M., predicando todas un P. Misionero.

—Continúa al toque de oraciones la novena á S. Antonio de Padua en la iglesia de Verónicas, terminando el domingo 15, y será orador por la mañana D. Antonio Vidal y por la tarde D. Pascual Serrano.

—Mañana en la iglesia de S. Antonio panegirizará las virtudes sublimas de este confesor de Cristo el Sr. D. Tomás Salado, y asistirá el excelentísimo Ayuntamiento.

—Solemne novenario que al Sacratísimo Corazon de Jesús consagra la congregacion de este título y el Apostolado de la Oracion, en la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios; siendo hoy orador D. Francisco Peña Lopez.

—Religiosos cultos que la Comunidad de Madres Capuchinas consagra á su amante y divino esposo Jesús Sacramentado. Dió principio el 11 de los corrientes á las 4 de la tarde, continuando así todas las de la octava. Todas las mañanas á las 8 habrá misa cantada con S. D. M. manifiesto.

El lunes 16 del mismo, será la funcion principal á las 9 de la mañana, predicando el P. Cuesta, misionero apostólico, en este dia estará la vela y alumbrado.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Eres reina y más que reina,
y en lo dicho me mantengo,
desde la punta del pié
hasta el último cabello.

Salga el Sol, si ha de salir,
y si no, que nunca salga,
que para alumbrarme á mí,
la luz de tus ojos basta.

AFORISMOS DE HIPÓCRATES.

La extrema robustez en los hombres que se ocu-

pan en egercicios violentos, es peligrosa; pues ni puede mantenerse en el mismo estado, ni adquirir incremento favorable. No pudiendo pues recibir mejora, ni quedarse estacionaria, es forzoso que degenerare en perjudicial. Por esto conviene disminuir gradualmente el sobrado vigor para que el cuerpo empiece á nutrirse de nuevo. Sin embargo, la disminucion no debe ser excesiva, sino proporcionada á las fuerzas y naturaleza del individuo. Así las evacuaciones immoderadas y las repleciones estremas son igualmente peligrosas.

4. La excesiva y rigurosa dieta es arriesgada, tanto en las enfermedades largas, como en las agudas, en que no es conveniente. Los efectos de un régimen debilitante y prolongado son difíciles de reparar, y lo mismo sucede con los de una replecion estrema y continuada.

(Se continuará)

EPIGRAMA.

Sobre el seputero de un gastrónomo.

Yace aquí el que ha fenecido
Por comer, y bien medido,
Vino, segun su entender,
Al mundo, para comer,
Y aquí, para ser comido.
Gloton fué de tal manera
Que si aquí, entre polvos vanos
Su carne tierra no fuera,
El su carne se comiera,
Sus huesos, y sus gusanos.
El sabor fué su saber,
Su devocion, devorar.
Repastar, su replacer,
Su comedia fué el comer
Y su tragedia el tragar.

F. de la Torre.

Solucion á la charada anterior.

COM-PA-ÑE-RO.

OTRA.

La segunda no dice
jamás la prima,
y á mi todo no vayas
á hacer política.

ANUNCIOS.

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA,
Hospitalillo, 40.